

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPI No. BID-TRANS-003-2012

“ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN CHONGÓN SANTA ELENA”

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS Y ACLARACIONES

PREGUNTA 1

Los planos que figuran en los documentos de la licitación son planos ya desarrollados con lo cual solo se realizaría el desarrollo previo a la fabricación.

RESPUESTA 1

Los planos entregados corresponden a torres que ya fueron fabricadas, por lo cual se debe realizar solo el desarrollo previo a la nueva fabricación.

PREGUNTA 2

Sin embargo en el listado de materiales para las torres AR1, SL1, AL1, Y SA1 hay una cantidad importante de angulares en medidas imperiales y no métricas que son las usadas en Europa y China.

Por tal razón surge la duda de si es admisible el que TRANSELECTRIC acepte el cambio de esas medidas imperiales a métricas.

RESPUESTA 2

Si, se acepta el cambio de medidas equivalentes.

PREGUNTA 3

Para la fabricación de las torres se hace entrega de planos de taller y listas de materiales. Los angulares son en varios casos de medidas imperiales y no métricas. ¿Es viable el cambio de angulares para la ejecución de las torres a angulares inmediatamente superiores acorde a lo existente en mercado europeo o asiático?

RESPUESTA 3

Si, se acepta el cambio de angulares solo en el caso en que sean inmediatamente superiores para estar de acorde con lo que el mercado actual ofrece.

PREGUNTA 4

En la misma línea, vemos que la tornillería demandada para el proyecto se corresponde con tornillería en dimensiones imperiales y no métricas, ¿es viable el cambio de la tornillería a su equivalente igual o mayor en medidas métricas?

RESPUESTA 4

Si, se acepta el cambio en medidas equivalentes pero solo si son inmediatamente superiores.

PREGUNTA 5

Según se indica en los pliegos, el precio a indicar ha de ser en condiciones DDP, ¿es factible realizar la oferta en condiciones CIF o DAP acorde a incoterms 2010?

RESPUESTA 5

La oferta debe ser en condiciones DDP.

PREGUNTA 6

Según se indica en los pliegos, la calidad del acero ha de ser acorde a ASTM A36 y A572. ¿Es factible realizar la oferta con aceros de características similares pero de normativa distinta a la ASTM, esto es, UNE-EN y/o GB/T?

RESPUESTA 6

Si se acepta

PREGUNTA 7

Según se indica en los pliegos, la calidad de la tornillería ha de ser acorde a ASTM. ¿Es factible realizar la oferta con tornillería de normativa distinta a la ASTM, esto es, DIN?

RESPUESTA 7

Si se acepta.

PREGUNTA 8

Según lo que figura en el documento Word (Pliego) y la Excel (Listas de Materiales), el precio ha de ser unitario y el peso de los elementos es un peso cerrado y con el galvanizado incluido. En un primer cálculo se detecta que los perfiles angulares tienen un incremento de peso en el intervalo del 3%-4% con respecto a la multiplicación de su longitud por los Kg/m de norma, y que entendemos se corresponde con el incremento por galvanizado. Sin embargo, en los pliegos de la licitación se indica que las torres requieren de un extra-galvanizado, 825 gr/m² (115um). Ello implicaría un incremento superior en el peso. Atendiendo a esto y a lo indicado en los puntos 1 y 2, ¿Se va a permitir la facturación en precio por tonelada acorde a listas de materiales resultantes de la fabricación?

RESPUESTA 8

En el peso de los elementos que constan en el listado de materiales ya está considerado un galvanizado de 825 gr/m², por lo que sus valores son fijos.

PREGUNTA 9

En el apartado 3.1.4.4, armado de prueba, primer punto de procedimiento, se indica que “la torre se montará en una fundación apropiada y será anclada adecuadamente”. El procedimiento habitual es un armado de prueba en posición horizontal y sin fundaciones. ¿Es aceptable dicho procedimiento?

RESPUESTA 9

Si, el procedimiento de prueba de armado en forma horizontal es normal, por lo que los oferentes deben tomar en cuenta para sus análisis de costos.

PREGUNTA 10

Según lo que figura en el documento Word (Pliego), apartado 3.1.2.8, cada extremo de cada pieza de cada torre ha de ser pintado acorde a un código de colores. En fabricación habitual, se realiza una identificación de piezas según marcaje y se puede realizar un empaquetado por torre o por tramo puesto que el proceso indicado es largo y costoso. ¿Es necesaria la ejecución en dicha forma?

RESPUESTA 10

Se debe pintar un extremo de los perfiles de las torre según los colores especificados en los pliegos. (Sección VI. Lista de Requisitos, numeral 1.1.3.8-Código de Identificación).

PREGUNTA 11

La información entregada para licitación son planos de taller y listas de materiales necesarios para el desarrollo y fabricación de las torres. Sin embargo, en el punto 3.1.2.2 (Diseño estructural) se indica que “La entrega de los planos al Proveedor por parte de CELEC EP-TRANSELECTRIC, no lo releva a éste de su responsabilidad por el cumplimiento de los requerimientos de estas especificaciones y del Contrato”.

A menos que se indique lo contrario el alcance de la empresa contratada es el desarrollo en oficina técnica de los planos recibidos para llegar a los planos de fabricación y montaje, el ensamblaje de prueba y la fabricación masiva. ¿Existen otros requerimientos de diseño?, ¿cuáles son caso de existir?. O por preguntarlo de otra forma, ¿Los planos recibidos son una primera aproximación al desarrollo y es viable el desarrollo completo desde cero de las estructuras?. Caso de ser esto último, serán entregados al contratista los árboles de carga de las estructuras.

RESPUESTA 11

Los planos entregados corresponden a torres que ya fueron fabricadas, por lo cual se debe realizar solo el desarrollo previo a la nueva fabricación.

PREGUNTA 12

Dado el hecho de que las respuestas a todas las consultas de los oferentes se tendrán hasta el 20 de Agosto del 2012, y que queda poco tiempo para confeccionar la oferta, complementar formularios, y llenar todos los requisitos de los documentos de la licitación, para llegar a la apertura de las ofertas del 3 de Septiembre, solicitamos una prórroga de 20 días para la apertura de la misma.

Agradecemos de antemano la atención a la presente, y les saludamos atentamente.

RESPUESTA 12

La oferta debe presentarse en la fecha indicada en el “Llamado a licitación”, por tanto no es posible conceder la prórroga solicitada.

PREGUNTA 13

En las instrucciones a los oferentes (IAO 14.6) se menciona que el precio de la Oferta hay que ofrecerlo con el método DDP y en dólares americanos.

¿Sería aceptable oferta en moneda Euros €?

¿Habría que incluir en ese precio DDP el 20 % referente a tasas aduaneras o no (debido a la exoneración de tasas)?

RESPUESTA 13

La oferta deberá ser presentada íntegramente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Para la presentación del precio de la oferta, favor remitirse estrictamente a la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 14.6 (c); en especial lo determinado en los artículos 9 y 10 del Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que señala: "... estarán exentas del pago de tributos al comercio exterior todas aquellas importaciones que realice el Estado, las Instituciones y organismos considerados como públicos de conformidad con la Constitución..."

Tómese en consideración que el proveedor obligatoriamente realizará todos los trámites de importación de los bienes, a nombre de CELEC EP.

PREGUNTA 14

IMEDEXSA dispone de gran experiencia en el diseño de torres para diversas tensiones. Creemos que podríamos plantear una oferta alternativa utilizando torres de diseño propio, principalmente de nuestra serie Cóndor para 230kV. Solicitamos que nos permitan hacer propuesta alternativa utilizando torres de diseño del proveedor. Para ello precisaríamos los árboles de carga y los condicionantes de diseño.

RESPUESTA 14

No se acepta ofertas alternativas. Se debe usar los planos entregados por CELEC EP – TRANSELECTRIC y que corresponden a torres que ya fueron fabricadas anteriormente.

PREGUNTA 15

Examinando detenidamente los pesos de las torres nos hemos dado cuenta que en la Excel del proyecto son ligeramente inferiores. ¿Qué peso deberíamos ofertar?

RESPUESTA 15

Favor, basarse en los pesos declarados en los listados de materiales.

PREGUNTA 16

Los proveedores europeos utilizan principalmente aceros con dimensiones en valores exactos en milímetros. Comprobamos de la observación de los planos, que las torres tienen perfiles en pulgadas (principalmente los superiores a 75mm de ala) y en milímetros el resto. Podría realizarse la fabricación utilizando perfiles mecánicamente equivalentes, es decir, dimensiones similares, y resistencias a la tracción, compresión parejas. Ejemplo, 152x15,9 a sustituir por 150x16.

RESPUESTA 16

Si, se acepta el cambio de angulares solo en el caso en que sean inmediatamente superiores para estar de acorde con lo que el mercado actual ofrece.

PREGUNTA 17

Considerando que la importación será a nombre de Celec, confirmar que el contratante será quien realice el pago a los fabricantes. En caso de ser positiva su respuesta, confirmar que dentro del precio de la oferta no se debe incluir el Impuesto de Salida de Divisas.

RESPUESTA 17

Para la presentación de la oferta, favor remitirse a lo que determina la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 14.6 (c); en especial lo determinado en los artículos 9 y 10 del Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que señala: "... estarán exentas del pago de tributos al comercio exterior todas aquellas importaciones que realice el Estado, las Instituciones y organismos considerados como públicos de conformidad con la Constitución..."

Tómese en consideración que el proveedor obligatoriamente realizará todos los trámites de importación de los bienes, a nombre de CELEC EP. Por tanto no se deberá incluir el impuesto a la salida de divisas. El pago a los fabricantes lo realizará CELEC EP – TRANSELECTRIC de conformidad a las instrucciones de la Contratista.

PREGUNTA 18

Respecto al tema de los países elegibles que se mencionan en los pliegos y considerando que en todos los formularios de los datos técnicos garantizados indica que el material debe ser de los países indicados en la Sección V. Le pedimos muy comedidamente confirmar que solamente se podrá utilizar materiales de proveedores de los países informados en la Sección V

RESPUESTA 18

Se confirma, de acuerdo a lo estipulado en la Sección V. Países Elegibles, numerales 1 y 2 la elegibilidad del suministro de bienes, la construcción de obras y prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco.

PREGUNTA 19

En la página 116 se mencionan las normas aplicables para el presente proceso, sin embargo no se incluye la ASCE y dentro de ésta específicamente la ASCE 10-97 que se refiere a las normas de diseño de estructuras de acero galvanizado, por favor incluir.

RESPUESTA 19

Se acepta la sugerencia del oferente.

PREGUNTA 20

En el ítem 3.1.2.6.2.4, de la página 121, Pernos, tuercas y arandelas se mencionan los detalles de estos al respecto, sin embargo no se mencionan arandelas de presión, por favor confirmar.

RESPUESTA 20

Si, el ítem asociado es pernos, arandelas planas, arandelas de presión y tuercas.

PREGUNTA 21

En el archivo "Listado de Materiales para Torres.xlsx" se mencionan Pernos y Accesorios, debemos entender que dentro de este rubro están las tuercas y arandelas? Por favor confirmar si los ítems asociados en este caso serían: pernos, arandelas, arandelas de presión y tuercas.

RESPUESTA 21

Favor, dirigirse a respuesta pregunta 20.

PREGUNTA 22

Si bien es cierto que en el archivo "Listado de Materiales para Torres.xlsx" se encuentran los pesos unitarios de todos los elementos que constituyen las torres, pero en la "Tabla 4.4.1 Suministro de Estructuras Metálicas para L/T Chongón – Santa Elena a 230 kV" no se indican los totales, sugerimos con el fin de que todos los oferentes utilicen los mismos pesos, que se nos provea la tabla de pesos por sección de torre acorde a la Tabla 4.4.1.

RESPUESTA 22

Favor, referirse a los pesos declarados en el listado de materiales de cada tipo de estructura.

PREGUNTA 23

PARA LOTE 1

En los ítems 3.1.3 y 3.1.4 de la página 122 de las bases se detallan las pruebas que se efectuarán en fábrica. Dentro de estas, en el punto 3.1.4.4 se menciona que la torre deberá ser armada en posición vertical y que se deberá reportar las deflexiones registradas. Por favor confirmar estos enunciados ya que las pruebas de ensamblaje solicitadas se realizan normalmente en posición horizontal, en el suelo, a fin de que se puedan apreciar todos los ensamblajes de manera sencilla y directa. Las pruebas en vertical con registro de deflexiones se realizan cuando se hacen pruebas de cargas en laboratorio, que no son

parte de este proyecto. Por favor confirmar que las pruebas deberán ser en posición horizontal y que el registro de las deflexiones no será realizado ya que el diseño en cuanto a las cargas es realizado por CELEC EP – Transelectric.

RESPUESTA 23

Si, el procedimiento de prueba de armado en forma horizontal es normal, por lo que los oferentes deben tomar en cuenta para sus análisis de costos. no se exigirá registro de deflexiones.

PREGUNTA 24

Por favor informar sobre la resistencia de los Grilletes tanto para Retención del Hilo de Guarda como para Suspensión y Retención de los Aisladores, según el tipo de torre.

RESPUESTA 24

Para los grilletes del cable de guarda la resistencia será de 15000 lbs., para las cadenas de aisladores de las torres de suspensión serán de 15000 lbs y para las torres de retención serán de 25000 lbs.

PREGUNTA 25

En las tablas de datos garantizados se pide que el galvanizado de las estructuras sea 825 g/m², sin embargo se considera suficiente 750 g/m² siguiendo los estándares aplicables. Por favor confirmar si son aceptables los 750 g/m² en este caso.

RESPUESTA 25

El espesor de galvanizado requerido por CELEC EP-TRANSELECTRIC para este proyecto es de 825 g/ m²; sujetarse al requerimiento de las bases licitatorias.

PREGUNTA 26

En el formulario de No. 6 se indica que las pruebas de armado de los 4 tipos de torres serán en la fábrica, confirmar si representantes de Celec viajarán a presenciar dichas pruebas. En caso positivo, indicar el número de personas y quien corre con los gastos que se generen.

RESPUESTA 26

En el transcurso de la ejecución del contrato CELEC EP-TRANSELECTRIC, comunicará oportunamente sobre la presencia de funcionarios en la verificación de pruebas. CELEC EP-TRANSELECTRIC sufragará los gastos de su personal.

PREGUNTA 27

En la sección 3.1.4.4, pág. 122 se indica que las pruebas se realizarán en presencia de un delegado, por favor confirmar si debemos incluir en los precios el costo del viaje.

RESPUESTA 27

Favor referirse a respuesta de la pregunta 26.

PREGUNTA 28

En el formulario de No. 6 pág. 87 se indica las pruebas que se deben ejecutar, confirmar si representantes de Celec viajarán a presenciar dichas pruebas. En caso positivo, indicar el número de personas que asistirán y confirmar si debemos incluir en nuestros precios dichos costos.

RESPUESTA 28

Favor referirse a respuesta de la pregunta 26.

PREGUNTA 29

Indicar si delegados de Celec EP – Transelectric viajará a la fábrica a presenciar las pruebas. En caso positivo, indicar el número de personas y confirmar si debemos incluir en los precios el costo del viaje.

RESPUESTA 29

Favor referirse a respuesta de la pregunta 26.

PREGUNTA 30**PARA LOTE 3.**

En el plano entregado “SUBENSAMBLAJES A U P B S_1-Midel.pdf” se encuentra que el Subensamblaje “B” y “S” corresponden al mismo diagrama. Por favor confirmar si los subensamblajes B y S son iguales, además confirmar la tabla de materiales ya que no se incluye el sub-ensamblaje S.

RESPUESTA 30

Los subensamblajes B y S para este proyecto se han considerado iguales. Si constan los subensamblajes S (pag 132 pliegos).

PREGUNTA 31

En la sección 3.4.4 pruebas, pág. 136 se indica que se definirá la asistencia del personal técnico de Celec a las pruebas, por favor confirmar si dentro de los precios se debe incluir el costo del viaje de los funcionarios.

RESPUESTA 31

Favor referirse a respuesta de la pregunta 26.

PREGUNTA 32

En la tabla 4.6.4 pág. 90 ítem 5 se indica que se deberán realizar ensayos y pruebas del cable OPGW entregado en bodegas. Por favor enviar un listado de las pruebas que requieren se realice.

RESPUESTA 32

Las pruebas que se requieren realizar en bodegas de CELEC EP – TRANSELECTRIC, previa a la recepción de los cables son las siguientes:

- **Pruebas bidireccionales de atenuación de todos los hilos de fibra óptica que conforman los cables en cada uno de los carretes.**
- **Pruebas para verificar la distancia óptica, y con la información del índice helicoidal del cable, confirmar la longitud del cable que tiene cada uno de los carretes.**
- **También se realizará la inspección y pruebas necesarias, previa la recepción de todos los materiales motivo del suministro.**

PREGUNTA 33

En la sección 3.4.5 pruebas, pág. 159 se indica que las pruebas se realizarán en la fábrica con la presencia de dos delegados, por favor confirmar si dentro de los precios se debe incluir el costo del viaje de los funcionarios.

RESPUESTA 33

Favor referirse a respuesta de la pregunta 26.

PREGUNTA 34

PARA LOTE 4

Es solicitado que se aplique una grasa en el cable OPGW para protección contra la corrosión. Sin embargo, en el caso que exista compatibilidad entre los materiales de los hilos del armado y del tubo no se formará par galvánico, luego no es necesario utilizar dicha grasa como protección, mismo en ambientes más agresivos, como el ambiente salino informado en las bases.

Adjuntamos archivo con estudio de corrosión realizado por Prysmian y CPqD presentado en el IWCS.

Entendemos que en el caso de se cotizar cables OPGW con tubo de aluminio, hilos de aleación de aluminio y acero recubierto con aluminio, no es necesario considerar tal tipo de protección. Le pedimos de favor confirmar nuestro entendimiento.

RESPUESTA 34

Conforme a lo solicitado en los pliegos, CELEC EP – TRANSELECTRIC, requiere que la fabricación del cable OPGW, cumpla con la norma IEC 61394: “Overhead lines - Requirements for greases for aluminium, aluminium alloy and steel bare conductors”.

PREGUNTA 35

Haciendo referencia a la fibra óptica G.655, es solicitada la versión B, sin embargo, la versión actualizada de la ITU-T es la versión C, luego entendemos que deberemos considerar este tipo de versión en nuestra cotización. Le pedimos de favor confirmar nuestro entendimiento.

RESPUESTA 35

CELEC EP – TRANSELECTRIC aceptará que los cables sean construidos con hilos de fibra óptica que cumplan con la norma ITU-T G.655. (B, C, D o E) o con la ITU-T G.656.

PREGUNTA 36

Según la cláusula **IAO 13.1** “No se considerarán ofertas alternativas. Las propuestas que incluyan ofertas alternativas serán rechazadas” pero luego nos encontramos que para el LOTE 3 se habla de aisladores de porcelana o vidrio, cual de los dos materiales se debe ofertar?; podemos ofertar ambas alternativas sin ser descalificados como lo advierte la cláusula citada?.

RESPUESTA 36

El espíritu de haber escrito en las bases “aisladores de vidrio o porcelana” fue no sesgar las ofertas hacia solo un tipo de material. Sin embargo si el oferente posee las dos clases de materiales de aisladores debe seleccionar solamente una con la cual crea que su precio es competitivo, pero solamente una, caso contrario se rechazara la oferta.

Toda oferta alternativa será rechazada. Ofertar aisladores de porcelana solamente, u aisladores de vidrio. Solo uno de los dos de manera exclusiva.

PREGUNTA 37

En las tablas de especificaciones técnicas (Tabla 3.3.1) ítem 6.4 “**Máxima Radio-interferencia a 1 MHz**” la especificación requerida dice ≥ 50 ; debe ser menor o igual a 50, favor aclarar.

RESPUESTA 37

Se acepta la sugerencia, el voltaje máximo de radio interferencia a 1 mhz no debe superar los 50 μv .

PREGUNTA 38

Favor informar si los aisladores requieren marcación especial (Adicional a la exigida en norma) por ejemplo nombre de la empresa, número del contrato, etc.

RESPUESTA 38

No se necesita marcación adicional a la que establece la norma.

PREGUNTA 39

Favor aclarar la forma de presentación de las ofertas. Puede ser enviada por correo certificado garantizando su entrega antes del día y la hora pactados?

RESPUESTA 39

Se acepta, pero debe haber constancia de la entrega física en la Secretaría de CELEC EP-TRANSELECTRIC-Piso 10.

PREGUNTA 40

Es posible ofertar solo algunos de los ítems que constituyen el lote?

RESPUESTA 40

La adjudicación se realizará por la totalidad de cada lote, de acuerdo a lo que estipula la sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAO 14.8, por lo tanto, no se recibirán ofertas parciales de cada uno de los lotes.

PREGUNTA 41

En la sección II Datos de la Licitación IAO 19.1(c) indica que para los oferentes domiciliados en Ecuador deben presentar un certificado actualizado de estar habilitado en el REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES RUP, pero en las oficinas del INCOP indican que ellos no emiten este tipo de certificado y que lo único que certifica el registro es el documento que ellos entregan que es el correspondiente al Registro Unico de Proveedores RUP y que además no tiene fecha de caducidad, por lo tanto no caduca y tiene validez plena desde su emisión; ¿ éste es el documento que se debe presentar?

RESPUESTA 41

El RUP debe ser actualizado, es decir, que este vigente.

PREGUNTA 42

Solicitamos una ampliación en el plazo de entrega de ofertas, en razón de coordinar la elaboración de la misma.

RESPUESTA 42

Favor remitirse a respuesta de pregunta 12.

PREGUNTA 43

Confirmar por favor si se entrega una "Garantía Bancaria de Mantenimiento de Oferta" o únicamente una Declaración de Mantenimiento de Oferta con la debida Declaración Juramentada?

RESPUESTA 43

Favor remitirse al primer y segundo párrafo de la IAO 21.1 de la Sección II. Datos de Licitación (DDL). Se debe presentar el Formulario No. 10 de DECLARACION DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, y adjuntar una declaración juramentada en cuyo contenido conste, que la oferta no será retirada en el período comprendido entre la presentación de la oferta y la validez de la misma "noventa (90) días, y en el mismo texto debe enunciarse la veracidad de la información vertida en toda la oferta.

PREGUNTA 44

Por favor anexar algún modelo de formulario y/o otro tipo de formato que no conste en los pliegos adquiridos.

RESPUESTA 44

No existe ningún formulario ni formato que no conste en los pliegos adquiridos.- No se entiende el alcance de la pregunta.

PREGUNTA 45

Por favor reconfirmar el porcentaje del valor del Anticipo que se recibiría por el Contrato para las estructuras del LOTE1.

RESPUESTA 45

El anticipo es el setenta por ciento (70%) para cada lote, favor remitirse a Condiciones Especiales del Contrato, CGC 15.1.

El mismo tratamiento y normas rigen para todos los lotes que se cotizarán en el presente proceso de contratación.

PREGUNTA 46

Interesados en participar en el proceso licitatorio de la referencia, respetuosamente deseamos hacer la siguiente consulta:

Clausula IAO19.1.C : “

Todos los oferentes (personas naturales, jurídicas y APCA) deben presentar:

Declaración del Impuesto a la Renta (para Oferentes Nacionales o Residentes en Ecuador) o Estado de situación económico-financiera auditado (para Oferentes extranjeros), del año 2011. “

Dado que nuestra empresa es estadounidense en donde no se solicitan estado de situación económico-financiera auditado, para participar en proceso de esta índole y dado que no se va a hacer una evaluación financiera, respetuosamente solicitamos que se acepte la presentación de estos documentos sin auditar.

RESPUESTA 46

Favor sujetarse al tenor literal de lo que estipula la IAO 19.1 c, de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL).

PREGUNTA 47

De acuerdo con las indicaciones dadas en la documentación relacionada con el proyecto del asunto, envío a Uds. el presente rogando por favor puedan enviarnos las aclaraciones solicitadas por nuestro Departamento de Proyectos:

- (1) Cantidad de Materiales
- (2) Clave desbloqueo hojas Excel

Por favor ver detalles consultados abajo.

Para el cálculo de la cantidad total de perfiles y materiales a comprar para el Proyecto CHONGON – SANTA ELENA, se requieren datos no especificados en la lista de materiales.

TORRE SL1 - Se requiere las cantidades totales de:

- Cuerpo principal
- Extensión de cuerpo de Torre 4,5m
- Ext. de pata de Torre 6,0m
- Ext. de pata de Torre 7,5m
- Ext. de pata de Torre 9,0m

TORRE AL1 – Se requiere las cantidades totales de (TODOS los ítems):

- Cabeza y cúpula
- Cruceta sup. Cónica
- Cruceta sup. Recta
- Cruceta med. Cónica
- Cruceta med. Recta
- Cruceta inf. Cónica
- Cruceta inf. Recta
- Cuerpo principal
- Ext. cuerpo Torre 4,5m
- Ext. de pata de Torre 3,0m
- Ext. de pata de Torre 4,5m
- Ext. de pata de Torre 6,0m
- Ext. de pata de Torre 7,5m
- Ext. de pata de Torre 9,0m
- Ext. de pata de Torre 10,5m
- Piezas de fundación

TORRE SA1 – Se requiere las cantidades totales de (TODOS los ítems):

- Cabeza y cúpula
- Cruceta superior
- Cruceta media
- Cruceta inferior
- Cuerpo principal
- Ext. cuerpo Torre 4,5m
- Ext. de pata de Torre 3,0m
- Ext. de pata de Torre 4,5m
- Ext. de pata de Torre 6,0m
- Ext. de pata de Torre 7,5m
- Ext. de pata de Torre 9,0m
- Ext. de pata de Torre 10,5m
- Piezas de fundación

Adicional, será posible consultar la clave para desbloquear las hojas del libro de Excel “LISTADO DE MATERIALES PARA TORRES” y poder agilizar el cálculo total de materiales en base a las cantidades requeridas anteriormente?

RESPUESTA 47

(1) Se ratifica las cantidades indicadas en los listados de materiales, sin embargo si existe alguna pequeña discrepancia entre el plano y el “paking list”, se decidirá durante la ejecución del contrato.

Sin embargo, el total de los elementos que conforman las torres están en el listado de materiales donde constan 4 hojas electrónicas en el mismo archivo,

donde se incluyen cantidad de elementos y sus pesos respectivos, y en los pliegos en las páginas 73 y 74 están las cantidades totales de torres y elementos globales constitutivos.

(2) La clave para desproteger la hoja de cálculo no puede ser proporcionada, debido a que los datos que se incluyen, no pueden ser sujetos a posibles variaciones.

PREGUNTA 48

La presentación de ofertas deben presentarse en forma separada por cada lote o se puede presentar una oferta por cada lote a ofertar.

RESPUESTA 48

Se debe presentar una oferta por cada lote, de acuerdo a lo que estipula la IAO 14.8 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL).

PREGUNTA 49

Pueden indicarnos ¿cuál es el tiempo previsto para declarar ganadores en este proceso de contratación?. En especial en el lote 2 para poder cubrirnos el precio del conductor ACAR 1200 MCM.

RESPUESTA 49

El tiempo mínimo previsto es de 45 días a partir de la presentación de la oferta.

PREGUNTA 50

El conductor ACAR 1200 MCM deseamos saber si desean engrasado o no engrasado?

RESPUESTA 50

El conductor debe ser engrasado

PREGUNTA 51

Para llenar los formularios 7, 8 y 9, como representantes podemos utilizar la experiencia de fabricante en los distintos items?.

RESPUESTA 51

En el caso de los formularios 7 y 9 se debe presentar los resúmenes de la experiencia en ventas del proveedor y de los fabricantes acreditados por éste. Y en el caso del formulario No. 8 se trata del resumen de la experiencia en producción del proveedor y/o de los fabricantes acreditados por éste. Entiéndase por proveedor al oferente.

PREGUNTA 52

Efectivamente en los documentos de la licitación reza que : " Las aclaraciones pueden solicitarse hasta las 17h00 del 13 de agosto de 2012. El Contratante responderá a las aclaraciones hasta el 20 de agosto de 2012. Tanto las preguntas como las respuestas serán enviadas por correo electrónico licitacionesbid2457@transelectric.com.ec. a todos los

interesados que hubiesen adquirido los documentos de licitación directamente al Contratante y serán publicadas en la página web de CELEC EP-TRANSELECTRIC: www.transelectric.com.ec (=> concursos => Proyecto BID 2457/OC-EC).2 "

Si embargo y por nuestra experiencia en licitaciones internacionales el término "hasta" se entiende que es desde el momento en que los oferentes adquieren los documentos de la licitación hasta la fecha fijada para solicitar las aclaraciones ó consultas, de igual forma sucede con el tiempo que el Contratante tiene para responder

Así las cosas, CELEC TRANSELECTRIC debe recibir todas las consultas de los oferentes entre la fecha de adquisición de los pliegos hasta el 13 de Agosto del 2012 a las 17 horas y deberá responder a la mayor brevedad posible, dentro del término de la consulta hasta el 20 de agosto del 2.012, máxime si se tiene en cuenta que la apertura de ofertas está dada para el 3 de Septiembre del 2.012 y que hay de hecho poco tiempo, para analizar los documentos, preparar y confeccionar la oferta y enviarla a Ecuador en físico pues no se cuenta con la posibilidad de enviarla electrónicamente.

Este planteamiento tiene su lógica, si se entiende que el oferente en la medida en que va avanzando en el estudio de los documentos de la licitación puede encontrarse con errores, omisiones o requiere de aclaraciones que deben ser solventadas en el momento y oportunidad inmediatas para continuar con su evaluación

De no ser así, se estarían afectando no solo los intereses del oferente, sino también del contratante, pues no se tendría el tiempo suficiente para estudiar las respuestas y confeccionar la oferta, que cubra todos los intereses del contratante y que se ajuste a la realidad requerida

Por las razones anteriormente expuestas solicitamos se sirvan considerar estos argumentos y contestar a la mayor brevedad posible las consultas y aclaraciones que permitan al oferente llegar con su mejor oferta a la apertura de las mismas.

RESPUESTA 52

De conformidad al cronograma de los documentos precontractuales y dándoles cumplimiento, las respuestas a las preguntas se las realizará hasta el día lunes 20 de agosto de 2.012.